



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCION N°49/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 16 de Mayo 2023

Visto:

La necesidad del Municipio de implementar nuevos sistemas de ESTIMULOS para los contribuyentes cumplidores; y

Considerando:

Que los mismos consistirán en reconocer a aquellos contribuyentes que en estos años tan difíciles han permitido que la organización municipal cumpla con los servicios básicos, intentando de esta manera sumar también a aquellos vecinos que todavía mantienen deuda con el municipio;

Que el objetivo es generar e incentivar conductas que permitan mantener un nivel de recaudación suficiente para sostener y mejorar los Servicios Municipales.

Que el Ejecutivo Municipal persigue como objetivo premiar el esfuerzo que los contribuyentes cumplidores realizan para mantener al día, sus obligaciones tributarias municipales, aportando al crecimiento de esta comunidad, a la vez de fomentar y promover una cultura de cumplimiento puntual.

Que el ejecutivo ante esta conducta considera oportuno establecer un sistema de estímulo realizando un sorteo de un cesto de basura domiciliario para exteriores o interiores a elección del beneficiario, al mes para los contribuyentes que abonen en término y condiciones las tasas municipales y de esta forma cuidar el medioambiente y generar conciencia a nuestros vecinos lo importante que es la colaboración de ellos para mantener limpia y ordenada nuestra localidad.

Por ellos:

La presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones


Lic. Juliana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

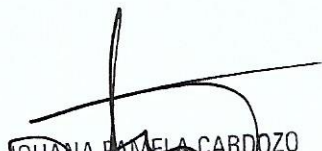
RESUELVE:

Artículo 1°): ESTABLECER UN SISTEMA DE ESTIMULOS, mediante el sorteo de un cesto de basuradomiciliario para exterior o interior a elección del beneficiario de cada grupo, al mes para los contribuyentes que abonen en término las tasas municipales.-

Artículo 2°): DE LOS BENEFICIARIOS que estarán alcanzados por el beneficio se dividirán en dos grupos:

- A- Los contribuyentes que según nuestro registro de Renta Municipales, no registren deuda de tasas municipales (agua, cloaca y TGI) en los que figuren como contribuyentes titulares a la fecha del vencimiento de la misma, debiéndose confeccionar una de la lista de participantes para el sorteo;
- B.- Los empleados municipales que no registren deuda de ninguna tasa municipal.

Artículo 3°): Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torre
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES